



ACTA DE SELECCIÓN.

EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

En relación con el proceso de selección de **Empleado/a Administrativo/a con tareas de Atención al Público**, correspondiente a la **Orden de 30 de septiembre de 2025**, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a fomentar la inserción laboral de personas jóvenes en el ámbito local, dentro del **Programa ACTIVA-T JOVEN**, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Dicha Orden se enmarca en el **Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027**, dentro del Objetivo Político 4, orientado a lograr *“una Europa más social e inclusiva mediante la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales”*, resultando beneficiario de la misma este Ayuntamiento.

De conformidad con el **Informe de Selección** emitido por el Servicio Andaluz de Empleo, con número identificador de oferta **01-2026-1373**, se consideran candidaturas idóneas las siguientes:

Nº de orden	Nombre y apellidos	DNI
1	Katherin Milena Jumbo Pacheco	*7798*
2	Ginés Mena Conesa	*6034*

Una vez aplicados los criterios de idoneidad y adecuación al puesto, y tras la valoración del currículum vitae aportado y la entrevista personal realizada con fecha **5 de febrero de 2026**, se procede a la ordenación definitiva de candidaturas.

Como resultado del proceso selectivo, **queda seleccionado D. Ginés Mena Conesa**, proponiéndose su contratación como **personal laboral temporal** por esta Entidad Local, de conformidad con los requisitos establecidos en las bases reguladoras del **Programa ACTIVA-T Joven**.

Y para que conste, se extiende la presente acta en **Purchena**, a fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	sMwuprDC15e7u4b+WucJHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Lorente Saldaña - Secretario del Ayuntamiento de Purchena	Firmado	06/02/2026 09:34:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sMwuprDC15e7u4b+WucJHA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			